

PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD Y DE MEJORA A LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024



Número de Compromiso	Compromiso	Acciones a realizar de acuerdo al Programa	Acciones implementadas durante el segundo trimestre de 2022 (CONAMED)
COMPROMISO 1.9	SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover el desarrollo de capacidades, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje	Derivado de compromisos y tendencias internacionales en materia de transparencia, integridad, rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano, además de la legislación mexicana que incluye algunos de estos rubros como obligación del Estado, y para construir una base sólida de conocimientos y experiencia para la lucha contra la corrupción, la opacidad e impunidad emprendida desde el Ejecutivo Federal, se requiere sensibilizar, difundir e implementar acciones en estos rubros, siendo premisa para una futura política del Gobierno de México, además de cursos o talleres, emprender iniciativas, propuestas, mejores prácticas, casos de éxito que puedan documentarse y reportarse de manera ejecutiva, mediante fichas de información básica (1 cuartilla máximo) que respondan a 6 preguntas (Qué, Quién, Cómo, Dónde, Cuándo y Porqué), al correo politica_transparencia@funcionpublica.gob.mx. En general, las acciones o programas deberán apegarse a modelos o proyectos promovidos en instancias expertas, academia u ONC's. Por citar un ejemplo, para reportar una iniciativa o proyecto de transparencia proactiva, véase la guía respectiva https://www.gob.mx/sfp/documentos/guia-detransparencia-proactiva-sfp-inai.	Arbitraje Médico en materia de obligaciones de transparencia, en términos del art. 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El 30 de mayo del año en curso, la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico impartió a los Enlaces de Transparencia el curso denominado "Obligaciones de Transparencia", con el fin de conocer la operación y funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia en cuanto a la carga, actualización, eliminación y respaldo de la información de las obligaciones de transparencia por parte de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico como sujeto obligado. 3. Solicitud de capacitación al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) Los días 6 y 19 de mayo del año en curso, la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, a través de correo electrónico,